

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN OTORGADO AL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA.

Yo, JAi	iro F	Amire2	Lara	mayor de edad, identificado con
c.c. <u>√</u> (	C.E	PASAPORTE_	_ No. <u>1</u> .	143.336.374 de Cartagena.

En mi calidad de representante del grupo <u>DEJAVU LA BANDA</u> que participa en la categoría <u>festivales y eventos musicales</u> de la modalidad <u>Tropica</u>l, que se encuentra conformado por las personas que relaciono y firman a continuación:

Nombres y apellidos	Tipo Documento	No Identificación	Firma
Jairo Ramirez	C.C.		Jain Muy C.
Angel Gelis	C.C.	73.187.041	Day gruf
Humberto Barrios	C.C.	1.128.048.389	Himlado Baris (HDY)
Ronald Hernandez	C.C.	9.149.262	Forald Herand Cenga
Victor de la Rosa	C.C.	73.196.693	Victor De la Rosa
Luis Lambis	C.C.	1.143.355.290	Luis LAMBIS
Zulay Blanquicett	C.C.	1.143.363.180	BLOOD.
Cesar de Horta	C.C.	1.143.350.921	Cosar cel Harta teran
Rafael Oyaga	C.C.	73.123.081	Parfeel Orige B
Libardo Narvaez	C.C.	1.143.353.200	July 1

<sup>\*</sup> Adicione tantas filas sean necesarias para incluir a todos los integrantes del grupo

Entendemos que nuestras imágenes serán fijadas en fotografías o producciones audiovisuales que utilizará y publicará el IPCC, por tanto, suscribimos el presente documento de autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografía y procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales así como los patrimoniales de autor y derechos conexos, el cual se regirá por las normas le ales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

PRIMERA - AUTORIZACIÓN: mediante el presente documento autorizamos la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales, así como los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, al IPCC para incluirlos en fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales. SEGUNDA - OBJETO: por medio del presente escrito, autorizamos al IPCC para que, de conformidad con las normas internacionales que sobre propiedad intelectual sean aplicables, así como bajo las normas





por conocer en el futuro. **QUINTA - EXCLUSIVIDAD**: la autorización de uso de imagen aquí establecida no implica exclusividad en favor del IPCC. Por lo tanto, me reservo y conservaré el derecho de otorgar directamente u otorgar a cualquier tercero, autorizaciones de uso similares o en los mismos términos aquí acordados, teniendo presente la información confidencial que se maneje del mismo. **SEXTA - DERECHOS MORALES** (Créditos y mención): la autorización de los derechos antes mencionados no implica la cesión de los derechos morales sobre los mismos por cuanto en conformidad con lo establecido en el artículo 6 Bis del Convenio de Berna para la protección de las obras literarias, artísticas y científicas; artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales). Estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. Por lo tanto los mencionados derechos seguirán radicados en cabeza mía.

Para constancia de lo anterior se firma en Cartagena el día 21 de 5 ep tiembiede 2021

Firma Representante del Grupo: Jano Lany (.

Nombre: Jairo Lamirez Lara

Nombre. <u>30.75</u>

Cedula: 1.143.336.374